

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente,  
Ordenación del Territorio y Sostenibilidad

#### CANAL DE ISABEL II, S. A.

**19** *RESOLUCIÓN de 13 de noviembre de 2020, de Canal de Isabel II, S. A., por la que se hace pública la convocatoria del contrato, por procedimiento abierto, para los servicios de explotación y mantenimiento de las estaciones depuradoras de aguas residuales (EDAR) del grupo Arroyo Culebro y Sur Oriental.*

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Canal de Isabel II, S. A.
  - b) Número de expediente: 220/2019.
  - c) Obtención de documentación e información:  
Entidad: Canal de Isabel II, S. A.  
Subdirección de Depuración y Medio Ambiente.  
Domicilio: Plaza Descubridor Diego de Ordás, número 3, 4.<sup>a</sup> planta.  
Localidad y código postal: 28003 Madrid.  
Teléfono: 915 451 000, extensión 1085.  
Los Pliegos de Condiciones se pueden obtener en las siguientes direcciones de internet: <http://www.madrid.org/> y <https://licitaciones.canaldeisabelsegunda.es>
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Servicios.
  - b) Descripción del objeto: Servicios de explotación y mantenimiento de las estaciones depuradoras de aguas residuales (EDAR) del grupo Arroyo Culebro y Sur Oriental.
  - c) División por lotes y número: Dos lotes.
  - d) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid (código NUTS: ES300).
  - e) Plazo de ejecución: Cinco años.
  - f) CPV: 90481000-2.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Criterios de adjudicación: Adjudicación a la mejor oferta mediante la aplicación de los criterios objetivos de valoración establecidos en el apartado 8 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
4. Valor estimado: 68.126.501,49 euros, IVA excluido.
5. Presupuesto base de licitación:
  - Importe neto: 68.126.501,49 euros, IVA excluido.
  - IVA: 14.306.565,31 euros.
  - Importe total: 82.433.066,80 euros, IVA incluido.

Presupuesto de los lotes:

LOTE Nº	BASE IMPONIBLE	I.V.A.	TOTAL
I	48.210.190,44	10.124.139,99	58.334.330,43
II	19.916.311,05	4.182.425,32	24.098.736,37

6. Garantías:
  - Provisional: 3 por 100 del importe de presupuesto base de licitación sin IVA establecido en el apartado 3 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas conforme a lo indicado en el apartado 10.7 del Anexo I del Pliego.
  - Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación.

7. Requisitos específicos del contratista:
  - a) Solvencia económica: Se acreditará conforme a lo establecido en el apartado 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - b) Solvencia técnica: Se deberá justificar por los medios previstos en el apartado 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - c) Otros requisitos: Las empresas deberán acogerse a lo establecido en las cláusulas 5 y 11 del capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato.
8. Presentación de ofertas:
  - a) Fecha límite de presentación: 30 de noviembre de 2020 hasta las 14:00 horas.  
Documentación a presentar: La indicada en la cláusula 11 del capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - b) Lugar de la presentación: Las ofertas se presentarán a través de la plataforma de licitación electrónica de Canal de Isabel II, S. A.:  
— <https://licitaciones.canaldeisabelsegunda.es>
9. Apertura de ofertas:
  - a) Lugar de apertura: La apertura se realizará de forma electrónica.
  - b) Fecha: 23 de diciembre de 2020.
  - c) Hora: 9:30.
10. Otras informaciones:
  - a) Forma de pago: De acuerdo a la forma prevista en la cláusula 3 del capítulo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - b) Idioma en que se redactarán las ofertas: Castellano.
  - c) Las ofertas se presentarán de conformidad con lo previsto en la cláusula 11 del capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.  
La propuesta económica se formulará con arreglo al modelo Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.  
Los licitadores podrán presentar oferta, como máximo, a un lote.  
Convocada visita opcional a las instalaciones para el día 17 de noviembre de 2020.  
Los detalles se encuentran en el documento “Convocatoria Visita” disponible en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid y en la Plataforma de licitación electrónica de Canal de Isabel II, S. A.  
Se ha estimado un IVA del 21 por 100, pero determinadas partidas llevan un IVA del 10 por 100.
11. Gastos de anuncios: El pago de los anuncios será por cuenta de la empresa adjudicataria.
12. Fecha del envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 30 de octubre de 2020.

Madrid, a 13 de noviembre de 2020.—El Subdirector de Contratación, Miguel Ángel Casanueva Rodríguez.

(01/30.817/20)

